

198337

- 1 -



198337

198337

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON MANUEL MATOS SANZOMA, DON VICENTE LAGUARDA LANGA

Y DON JUAN ARRO ARRAUT, residentes en VALENCIA, Gra-

bador Esteve, 14

por

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS HORNILLOS DE
COMBUSTIBLE LIQUIDO.

Inventores: Los solicitantes, de nacionalidad espa-
ñola.

----- ***** -----

198337



- 2 -

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1950.

10 El objeto de este invento es el poder ofrecer al público un hornillo para combustible líquido perfeccionado, de tal suerte que al propio tiempo que ahorra combustible, puesto que gasta la misma cantidad regularmente por no consumir mecha, resulta de un funcionamiento mucho más sencillo y eficaz que todos los hasta hoy conocidos.

15 En los hornillos que actualmente se ven en el mercado, la mecha es accionada por una manivela o llave que la hace subir o bajar, con el fin de regular la combustión para el perfecto gasificado de la llama. Otros hornillos, cuya mecha es fija, tienen el inconveniente de que ésta se quema y tiene que ser renovada constantemente, produciéndose con ello un encarecimiento del mantenimiento del hornillo.

20 En el hornillo, cuyos perfeccionamientos se trata de patentar, han sido eliminados todos los inconvenientes apuntados, consiguiéndose además diferentes ventajas.

25 1^a.- No consume mecha, puesto que la llama sale de un círculo de mineral poroso, que succiona el combustible que le cede una mecha colocada en su parte inferior, cuyo círculo es incombustible.

30 2^a.- Por el perfecto montaje y fabricación de las diferentes piezas, está regulado para consumir continuamente la misma cantidad de combustible, formando siempre la misma llama.

3^a.- La mecha va reforzada en su interior por una capa de



35

tela metálica que la circunda y la mantiene erguida en posición vertical, para que sustente el círculo de mineral y evitar que éste caiga en el interior del depósito.

40

4º.- Lleva un tapón adosado al depósito, perforado del tal modo que para cargar el combustible no es preciso desroscarlo, sino solamente dar media vuelta a la tapa, con lo cual queda abierto hueco suficiente para que pase el líquido.

45

5º.- Lleva una parrilla construída con varilla de hierro fina y resistente que al propio tiempo que deja pasar el fuego totalmente, no elimina calorías como ocurre en otros.

50

6º.- Como consecuencia de todos estos perfeccionamientos y de un regulador de entrada de aire, colocado en la parte inferior del depósito, el funcionamiento es perfecto, no haciendo humos ni olores de ninguna especie, evitando con ello las consiguientes molestias inherentes a esta clase de aparatos.

55

Para que se aprecie más claramente lo descrito, se acompaña un juego de planos con varias figuras o dibujos que representan el hornillo y sus perfeccionamientos.

60

La figura A, nos muestra el hornillo visto en sección vertical; el nº. 1 señala las patas, que en número de cuatro están adosadas a los ángulos de unas placas nº. 2 y 3, colocadas en sentido plano horizontal y paralelas, con los ángulos doblados hacia la parte inferior y los cantos recortados en semicírculo hacia el interior. Estas piezas o placas planas llevan un orificio central; la superior sustenta la parrilla nº. 4, y la inferior el depósito nº. 5 con su tapón nº. 6, que describiremos aparte. Este depósito lleva un orificio central que lo atraviesa verticalmente, formando una pared nº. 7. En la parte interior de dicha pared va una mecha nº. 8 con su refuerzo de tela metálica

65



70

nº. 9, que circunda el referido orificio y penetra hasta el fondo del depósito. Esta mecha nº. 8 sustenta un círculo 10 de mineral poroso, al cual se le prende fuego para que funcione el hornillo. En la boca del cuello del depósito, va montada una placa nº. 11, con un orificio central para acoplamiento y unos orificios nº. 12 de forma rectangular que circundan al anterior, cuyos orificios son para entrada de aire y refrigeración del gasificador. Esta placa nº. 11 sustenta a la caperuza nº. 13 y a una camisa interior nº. 14 perforada en toda su superficie. En el interior de esta camisa va otra nº. 15, que se apoya sobre los cantos interiores del orificio del depósito, llevando la parte superior cubierta con un asa nº. 17 que sirve para coger todo el conjunto de camisas y caperuza para apagar, encender o limpiar el hornillo, a cuyo efecto estas tres piezas están unidas entre sí por unas varillas nº. 16.

75

80

El nº. 18 representa la placa del regulador de entrada de aire al interior del gasificador, que es accionada por el brazo nº. 19. El nº. 20 es una brida montada transversalmente al brazo para que éste sea deslizado a derecha o izquierda para cerrar o abrir el orificio del depósito. El nº. 21 es el eje sobre el que gira el conjunto del regulador.

85

90

La figura B nos muestra una vista en planta, en cuya figura aparece con claridad la figura de la parrilla nº. 4 y la silueta de las placas nº. 2 y 3. La parrilla está formada por varillas entrecruzadas, formando un cuadrado con los ángulos prolongados del centro de cuyos lados parten unos pivotes nº. 22 orientados hacia el centro con el fin de que pueda sustentar cacharros pequeños.

95

La figura C nos muestra otra vista de la parrilla por uno de sus lados, donde se ve claramente que los extremos



100

están cortados en forma de media caña para que encajen en el orificio central de la placa superior nº. 2 que la sustenta.

La figura D representa el círculo nº. 10 de materia mineral porosa e incombustible.

La figura E es un detalle de la mecha nº. 8 en la que se ve el refuerzo interior nº. 9 de la tela metálica.

105

La figura F es una vista en planta de la placa nº. 11 con su orificio central y sus orificios rectangulares nº. 12 para entrada de aire, que circunda al anterior.

110

La figura G representa el tapón visto en planta y en sección vertical. El nº. 24 es una abertura que ocupa la mitad de la superficie de la tapa superior, que para abrirlo ha de coincidir con otra abertura similar practicada en la tapa inferior, según se muestra en la sección; el nº. 25 es un orificio central o válvula de escape para los gases que pudieran producirse en el depósito.

115

La figura H nos muestra el regulador de entrada de aire visto por la parte inferior; el nº. 18 es la placa que obtura el orificio, y que se acciona mediante el brazo nº. 19, que resbala sobre la brida nº. 20 de derecha e izquierda, cuyo eje es el orificio nº. 21.

120

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

125

NOTA

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los hornillos de combustible líquido, caracterizado por llevar un ar-



130

mazón que sustenta todo el hornillo formado por cuatro patas de varilla metálica, que sustentan dos placas horizontales paralelas, perforadas en su centro, cuyos ángulos estén doblados hacia abajo y sus lados recortados formando semicírculo hacia el interior.

135

2º.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1ª. caracterizados por llevar una parrilla formada por varillas entrecruzadas que forman un cuadrado, del centro de cuyos lados parten unos pivotes en dirección al centro y sus extremos recortados en forma de media caña, para que encajen dentro del orificio practicado en la placa superior.

140

3º.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por llevar una mecha que circunda interiormente la pared del orificio del depósito, entre cuyas mallas va una tela metálica que le sirve de refuerzo para que se conserve enhiesta.

145

4º.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque encima de la mecha citada en la reivindicación anterior, va colocado un círculo de materia mineral porosa incombustible, que susciona el líquido de la mecha.

150

5º.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque lleva un regulador de entrada de aire al gasificador formado por una placa que cierra el orificio del depósito por la parte inferior, cuya placa es accionada por un brazo que resbala sobre una brida colocada a propósito de derecha a izquierda.

155

6º.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el tapón del depósito de combustible, consta de dos tapas superpuestas, cada una de las cuales lleva una ranura que abarca la mitad de su

160



superficie, y para abrir o cerrar basta con dar media vuelta a la tapa superior hasta que coincida o no con la otra ranura de la tapa inferior, sin necesidad de desenrosarlo.

165

7º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS HORNILLOS DE COMBUSTIBLE LIQUIDO.

170

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de Junio de 1951

ALFONSO UNGRIA

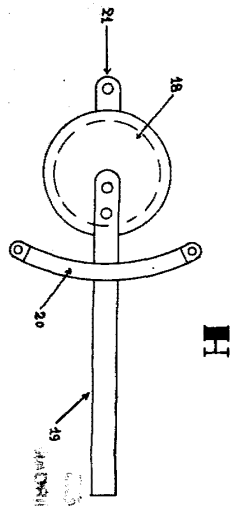
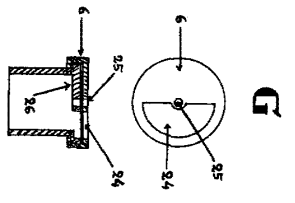
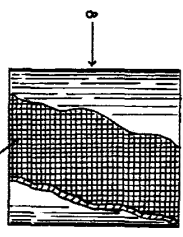
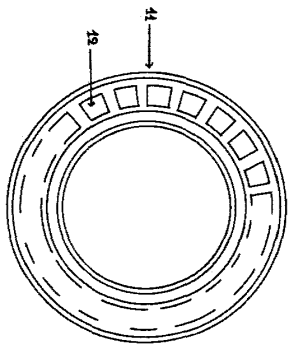
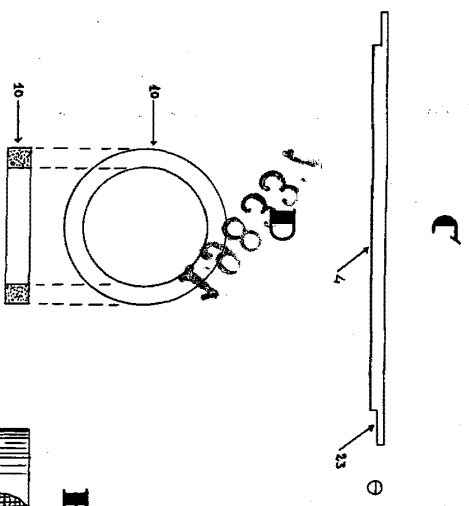
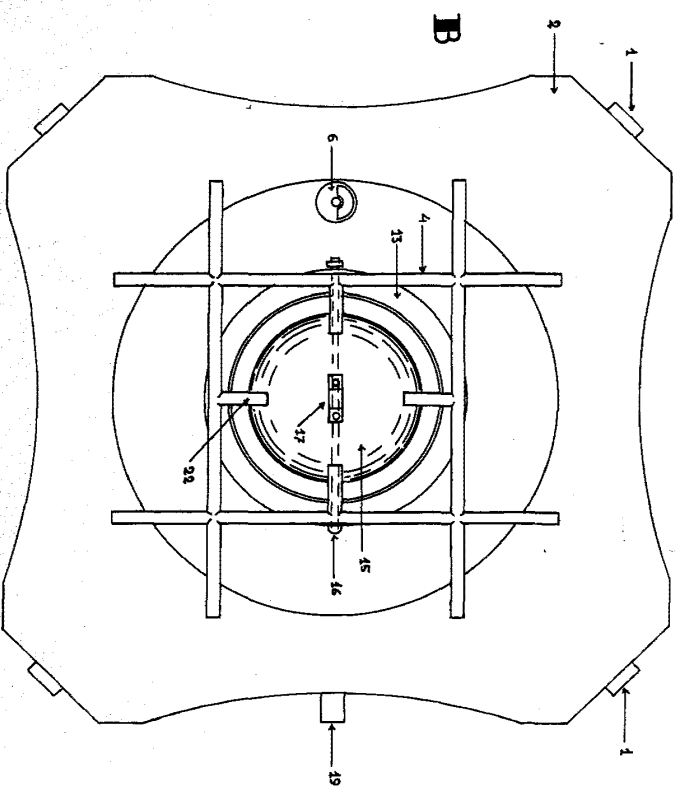
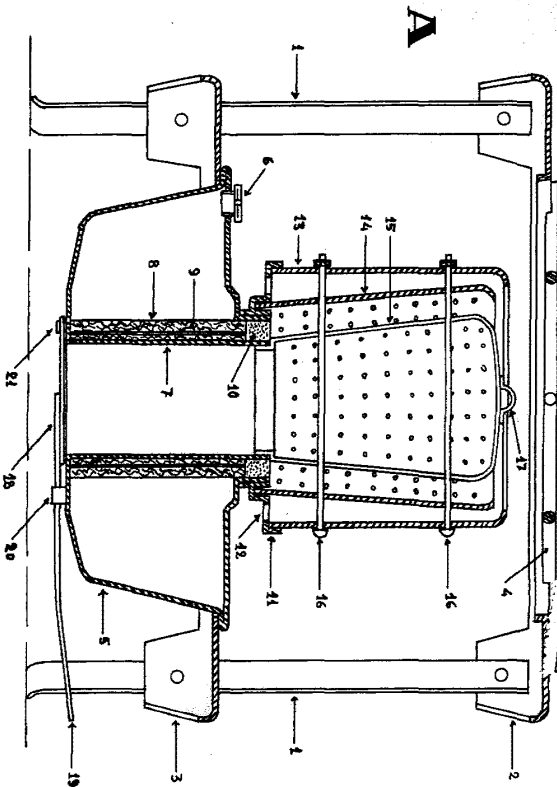


198337

hoja 1 de 2



198337



SOCIEDAD ANONIMA VARIABLA
 ANDRADA, 14 JUNIO DE 1951
 SINDICATO ESPAÑOL DE INVENTORES
Manuel